

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Cursos.—Orden de 20 de agosto de 1949 por la que se dispone pasen a la Escuela de Suboficiales para efectuar curso de formación los Alféreces de Infantería de Marina que se relacionan.—Página 1.241.

Ascensos.—Orden de 20 de agosto de 1949 por la que se promueve al empleo de Alférez de Infantería de Marina al Brigada D. Manuel Varela Ares y otros.—Página 1.242.

Otra de 20 de agosto de 1949 por la que se promueve al empleo de Alférez de Infantería de Marina al Brigada D. Miguel Villar Ordóñez y otros.—Página 1.242.

Destinos.—Orden de 20 de agosto de 1949 por la que se dispone pasen a los destinos que se indican los Alfé-

reces de Infantería de Marina D. Manuel Varela Ares y otros.—Páginas 1.242 y 1.243.

Destinos.—Orden de 20 de agosto de 1949 por la que se dispone pasen a los destinos que se indican los Alféreces de Infantería de Marina D. Miguel Villar Ordóñez y otros.—Página 1.243.

Otra de 20 de agosto de 1949 por la que se dispone pase destinado al cañonero *Vicente Yáñez Pinzón* el Sargento de Infantería de Marina D. Manuel Santos Eiroa.—Página 1.243.

RECOMPENSAS

Cruz de Plata del Mérito Naval.—Orden de 20 de agosto de 1949 por la que se concede la Cruz de Plata del Mérito Naval con distintivo blanco al Cabo eventual, Ayudante Instructor, Antonio Caules Pons.—Página 1.243.

ORDENES

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Cursos.— Como consecuencia de la convocatoria anunciada por Orden Ministerial de 3 de marzo último (D. O. núm. 78), y de conformidad con la clasificación realizada por la Junta permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone que los Alféreces que a continuación se relacionan pasen a la Escuela de Suboficiales para efectuar el curso de formación prevenido en el artículo sexto de la referida disposición, a cuyo efecto cesarán en los respectivos destinos al ser pasaportados, con la anticipa-

ción necesaria, para que verifiquen su presentación en dicho Centro en 1 de octubre próximo:

- D. Antonio Martínez Checa.
- D. José Gil Porta.
- D. José Aragón Marín.
- D. Miguel Gómez López.
- D. Salvador Bracho González.
- D. Paulino Sánchez Bontempiri.

Madrid, 20 de agosto de 1949.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Almirantes Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cartagena, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Vicealmirante Comandante General de la Base Naval de Canarias, Jefe de la Sección de Instrucción, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

Ascensos.—Por existir vacante, y de acuerdo con lo informado por el Estado Mayor de la Armada y la Junta permanente del Cuerpo de Suboficiales, son promovidos al empleo de Alférez de Infantería de Marina, con antigüedad a todos los efectos de 3 de junio último, los Brigadas que abajo se relacionan, quedando escalafonados por este orden a continuación del Alférez D. Secundino Montañés Loza:

- D. Manuel Varela Ares.
- D. Manuel Veiga Puga.
- D. Antonio Díaz Fraga.
- D. Leonardo García Regueira.
- D. Jesús Rey Gómez.
- D. Avelino Balseiro Martín.
- D. Manuel Serrano Luna.
- D. Antonio García Domínguez.
- D. Tomás Perdigón Mora.
- D. Juan Gutiérrez Almansa.
- D. Francisco Tózar Moimenta.
- D. Francisco Rey Deira.
- D. Manuel Rodríguez Pavón.

No asciende el Brigada D. José Luaces Meirás por encontrarse en trámite su expediente.

Madrid, 20 de agosto de 1949.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo, Cádiz y Cartagena, Comandante General de la Base Naval de Baleares, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

— Por existir vacante, y de acuerdo con lo informado por el Estado Mayor de la Armada y la Junta permanente del Cuerpo de Suboficiales, son promovidos al empleo de Alférez de Infantería de Marina, con antigüedad a todos los efectos de 6 de julio último, los Brigadas que abajo se relacionan, quedando escalafonados por este orden a continuación del Alférez D. Manuel Rodríguez Pavón:

- D. Miguel Villar Ordóñez.
- D. Luis Gallego Herrero.
- D. José Sancha García.
- D. Isidoro Díaz Benítez.
- D. Manuel Bazán Tristán.
- D. Manuel Sosa Casado.
- D. José Viso Alvarez.

- D. Rafael Casanova Vázquez.
- D. Jerónimo González García.
- D. Fulgencio Rodríguez Rodríguez.
- D. Juan Fragueta Díaz.
- D. Luis Fandiño López.

Madrid, 20 de agosto de 1949.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo, Cádiz y Cartagena, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Comandante General de la Base Naval de Baleares, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

Destinos.—Se dispone que los Alféreces de Infantería de Marina relacionados a continuación pasen a ocupar los destinos que se expresan:

- Don Manuel Varela Ares.—Al Tercio de Baleares.
- Don Manuel Veiga Puga. — A disposición de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.
- Don Antonio Díaz Fraga. — A disposición de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.
- Don Leonardo García Regueira.—A disposición de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.
- Don Jesús Rey Gómez.—A disposición de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.
- Don Avelino Balseiro Martín.—A disposición de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.
- Don Manuel Serrano Luna.—Al Tercio del Sur.
- Don Antonio García Domínguez. — Al Tercio del Sur.
- Don Tomás Perdigón Mora. — Al Tercio de Baleares.
- Don Juan Gutiérrez Almansa.—Al Tercio de Levante.
- Don Francisco Tózar Moimenta.—Al Tercio de Baleares.
- Don Francisco Rey Deira.—Al Tercio del Sur.
- Don Manuel Rodríguez Pavón.—Al Tercio del Sur.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso. Los Alféreces que quedan a disposición de la Jurisdicción de El Ferrol del Caudillo serán propues-

tos por el Almirante Capitán General de la misma para ocupar destino.

Madrid, 20 de agosto de 1949.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo, Cádiz y Cartagena, Comandante General de la Base Naval de Baleares e Inspector General de Infantería de Marina.

Destinos.—Se dispone que los Alféreces de Infantería de Marina relacionados a continuación pasen a ocupar los destinos que se expresan:

Don Miguel Villar Ordóñez.—Al Batallón del Ministerio.

Don Luis Gallego Herrero.—Al Tercio de Baleares.

Don José Sañcha García.—A la Inspección General del Cuerpo.

Don Isidoro Díaz Benítez.—Al Tercio de Levante.

Don Manuel Bazán Tristán.—Al Batallón del Ministerio.

Don Manuel Sosa Casado.—Al Tercio del Sur.

Don José Viso Alvarez.—Al Batallón del Ministerio.

Don Rafael Casanova Vázquez.—Al Tercio de Levante.

Don Jerónimo González García.—A disposición de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Don Fulgencio Rodríguez Rodríguez.—A disposición de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Don Juan Fraguera Díaz.—A disposición de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Don Luis Fandiño López.—Al Tercio de Levante.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso.

Los Alféreces que quedan a disposición de la Jurisdicción de El Ferrol del Caudillo serán propues-

tos por el Almirante Capitán General de la misma para ocupar destino.

Madrid, 20 de agosto de 1949.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo, Cádiz y Cartagena, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Comandante General de la Base Naval de Baleares e Inspector General de Infantería de Marina.

Destinos.—Se dispone que el Sargento de Infantería de Marina D. Manuel Santos Eiroa cese en las Fuerzas afectas a la Base Naval de Canarias y pase destinado al cañonero *Vicente Yáñez Pinzón*.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 20 de agosto de 1949.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Comandante General de la Base Naval de Canarias e Inspector general de Infantería de Marina.

RECOMPENSAS

Cruz de Plata del Mérito Naval.—Vista la propuesta de recompensa formulada por el Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz a favor del Cabo eventual, Ayudante Instructor Antonio Caules Pons, que fundamenta en el celo y entusiasmo con que desempeña su misión, se le concede la Cruz de Plata del Mérito Naval, con distintivo blanco, pensionada con doce pesetas cincuenta céntimos mensuales, que percibirá mientras permanezca en el servicio activo o ascienda a Suboficial. Todo con arreglo a lo que determina el Reglamento de 19 de octubre de 1921.

Madrid, 20 de agosto de 1949.

El Almirante Encargado del Despacho,
RAMÓN DE OZÁMIZ.

